INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE SUMINISTRO SASIE No.007 DE 2024

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SASIE 007 de 2024		
CLASE DE CONTRATO:	SUMINSTRO		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT	No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA		
CONTRATISTA:	ADALBERTO OROZCO ATENCIA		
NIT:	12646965-9		
OBJETO:	"HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL QUE REFORZARAN Y GARANTIZA LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL- CESAR".		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($86.888.550,oo)		
VALOR EJECUTADO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 15.948.450)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES		
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTA MODIFICATORIA No. 1	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR. Debido a que el contratista para iniciar ejecución del contrato el contratista debe incurrir en una serie de gastos tales como gastos legales, compra de insumos, entre otros, la forma de pago fijada por el Municipio es: Un pago equivalente al 30% del valor del contrato como anticipo, es decir, VEINTISEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($26.066.565.oo), el cual será manejado en una cuenta a nombre del contratista para uso exclusivo de los recursos, (Para lo cual deberá el contratista presentar el plan de inversión del anticipo al supervisor). El saldo 70% restante se cancelará, mediante actas parciales previa expedición de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual se reconozca la ejecución de los suministros conforme las cantidades y calidades exigidas para los mismos y demás requisitos de tesorería para el pago.		
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:	AGOSTO 05-2024		
FECHA ACTA DE INICIO:	05 DE AGOSTO DE 2024		
ACTA MODIFICATORIA No. 1:	05 DE AGOSTO DE 2024		
CDP No.	297 DE FECHA 10 DE MAYO-2024		
RP No.	542 DE FECHA 05 DE AGOSTO-2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS **N.A.**		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 26-2024		
FECHA ELABORACION DEL INFORME	OCTUBRE 23-2024		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante Comunicado de Aceptación de Oferta, fui designada como Supervisor del contrato de Suministro SASIE No. 007 objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, me permito informar el desarrollo correspondiente al **pago parcial No. 1** en los siguientes aspectos:

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

3.1 PRESUPUESTO EJECUTADO PRESENTE MENSUALIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UND	CANTIDAD/ NOCHE	VR, UNIT/NOCHE	VR. TOTAL
1	Hospedaje Fuerza Pública – POLICIA NACIONAL (Servicio prestado del 5 de agosto al 4 de septiembre).	Noche	183	$ 87.150	$ 15.948.450,00
VALOR TOTAL HOSPEDAJE PAGO No. 01					**$ 15.948.450,00**

3.2 SUMINISTRO ENTREGADOS EN LA PRESENTE MENSUALIDAD:

FECHA	CANTIDAD/NOCHES
05 DE AGOSTO DEL 2024	8
06 DE AGOSTO DEL 2024	10
07 DE AGOSTO DEL 2024	4
08 DE AGOSTO DEL 2024	5
09 DE AGOSTO DEL 2024	10
10 DE AGOSTO DEL 2024	3
11 DE AGOSTO DEL 2024	5
12 DE AGOSTO DEL 2024	12
13 DE AGOSTO DEL 2024	10
14 DE AGOSTO DEL 2024	9
15 DE AGOSTO DEL 2024	3
16 DE AGOSTO DEL 2024	2
17 DE AGOSTO DEL 2024	5
18 DE AGOSTO DEL 2024	10
19 DE AGOSTO DEL 2024	8
20 DE AGOSTO DEL 2024	3
21 DE AGOSTO DEL 2024	10
22 DE AGOSTO DEL 2024	12
23 DE AGOSTO DEL 2024	8
24 DE AGOSTO DEL 2024	2
25 DE AGOSTO DEL 2024	3
26 DE AGOSTO DEL 2024	6
27 DE AGOSTO DEL 2024	5
28 DE AGOSTO DEL 2024	1
29 DE AGOSTO DEL 2024	1
30 DE AGOSTO DEL 2024	3
31 DE AGOSTO DEL 2024	2
01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	3
02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	5
03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	7
04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	8
TOTAL	**183**

4. Obligaciones Generales del Contratista:

El contratista se obligará para con el Municipio, en virtud de la celebración del contrato de hospedaje, a lo siguiente:

a. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a lo establecido en los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta y el contrato que se llegare a suscribir.
b. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.
c. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas del Supervisor del contrato.
d. Responder por escrito las observaciones y salvedades que el supervisor le haga respecto a la ejecución del Contrato.
e. Mantenerse al día en el pago salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral y de obligaciones parafiscales de sus empleados.
n. Presentar los documentos exigidos para el pago del valor del contrato.
o. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de que haga u omita alguna conducta relacionada con la ejecución del contrato o con su paralización.
p. Entregar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de sus actividades a petición del supervisor.

5. LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SERÁ LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUIEN PARA EFECTOS TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

a) Supervisar que el contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato. **b**. Hacer seguimiento continuo del contrato. **c**. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes. **d.** Verificar que el contratista estén cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial y lo establecido por las entidades competentes a través de los requerimientos indicados en las licencias o permisos expedidos.

- Una vez revisado el informe de ejecución presentado por el contratista se pudo evidenciar que cumplió satisfactoriamente con lo plasmado en el contrato, aportando los documentos necesarios para la autorización del **pago parcial No. 1**

6. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de Suministro SASIE No. 007-2024., identificada con el Nit. 12646965-9, Representada Legalmente Por ADALBERTO OROZCO ATENCIA, Identificado Con C.C. 12.646.965 de Valledupar- Cesar, adquirió la siguiente póliza de seguros:

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Aseguradora Solidaria de Colombia. Nit. 860.524.654-6	320-47-994000029108	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 8.668.855.00	26/07/2024	26/04/2025
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 26.066.565.00	26/07/2024	26/04/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/07/2024					

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

NOMBRE	CEDULA/NIT	TIPO DE APORTE	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	MES PAGADO
ADALBERTO OROZCO ATENCIA	12.646.965	PLANILLA INTEGRAL	9472089810	25/09/2024	$ 379.900	AGOSTO

8. AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%	VALOR AMORTIZADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 86.888.550.00	100%	N/A
VALOR PAGADO (ANTICIPO)	$ 26.066.565.00	30,00 %	N/A
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1 (VALOR A PAGAR POR PARTE DEL MUNICIPIO)	**$ 15. 948.450.00**	**18,36 %**	**$ 4.784.535.00**
VALOR A PAGAR ACTA NO. 01 - AMORTIZACIÓN	**$ 11.163.915,00**		
SALDO DEJADO DE EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO.	$ 70.940.100.00	81,64 %	$ 4.784.535.00

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que el contratista **HOTEL GENOVA A.O**, cumplió a entera satisfacción con las actividades objeto del presente contrato, cumplimiento de lo pactado dentro del objeto contractual y además cumplió con el pago del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL). Por lo anterior se autoriza el **Pago parcial No. 1** del contrato por valor de: **ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/cte. $ 11.163.915,00**

10. ANEXOS:

- Informe de ejecución de actividades del contratista
- Factura Electrónica No. FE2 de fecha 14 de octubre 2024
- Planillas de Aportes al Sistema de Seguridad Social de los meses de agosto
- Informe de Supervisión
- Acta de Recibo No. 1
- Certificación a satisfacción por parte del supervisor

THALIA ÁNGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos

Elaboró: Maryuri Trespalacios – Apoyo Profesional en procesos Admón.
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico.
Aprobó: Thalía Angelica Armenta Amaya- Sec. Gobierno.